LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 4 Oeste No 1B 17 Bario Pedregal para ser notificados del contenido del Auto 121 proferido el día 28/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32026481

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/01/2025

Desfijar el: 13/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SELENE JOHANA PORTILLA CAICEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Yumbo
Valle del Cauca - Yumbo